

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10820 *PREMIER ESPAÑA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LNC DE INVERSIONES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que, el 13 de octubre de 2014, el Accionista Único, ejerciendo las funciones de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Absorbente, acordó la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente. La fusión se realiza sin necesidad de aprobación por la Junta General de la Sociedad Absorbida por ser de aplicación lo previsto en el artículo 49.1.4.º de la LME.

Asiste al accionista único, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME

Madrid, 13 de octubre de 2014.- Don Jean René Marie Joseph Tavernier, persona natural designada por "Premier Associés, S.A.S." (antes denominada "Premier, S.À.R.L.") y Don Francisco Javier Albeniz Lizárraga, persona natural designada por "Les Nouveaux Constructeurs, Sociedad Anónima.", ambas entidades Administradoras Solidarias de "Premier España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal" y Don Jean René Marie Joseph Tavernier, en su calidad de Administrador Único de "Lnc de Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal".

ID: A140052111-1